

# LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. — BADAJOZ, 13 DE OCTUBRE DE 1872. — La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios suyas y convencionales. — ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 650

## LA CRÓNICA.

A la hora en que escribimos, ninguna noticia podemos añadir á las que circulan desde ayer acerca de la insurrección del Ferrol.

La significación, por lo tanto, y la gravedad del hecho, pues una y otra es preciso reconocerle, se presentan á nuestro espíritu revestidas de la más grande y dolorosa importancia, sin que la seguridad que abrigamos de que será vencida y debidamente castigada la insurrección, mitigue la henda pena que nos producen el frenético apasionamiento de nuestros partidos y el presente estado de España.

Al hablar, pues, de este deplorable asunto, no podemos hacerlo como defensores, ni como adversarios de ninguna opinión política: poco nos importa que el arsenal del Ferrol haya enarbolado esta ó la otra bandera: lo cierto es que el alzamiento añade un motivo más de desorden á la perturbación de la política y del país, y bajo este punto de vista tenemos que condenarlo enérgicamente, como lo condenará de seguro todo el que sepa posponer sus propias ideas y las opiniones de los demás al sagrado interés de la patria.

No bastaba ya que los hombres de la revolución, habiendo apenas establecido ó no habiendo logrado afianzar aún las nuevas instituciones, lucharan calorosamente entre sí, lo mismo en la prensa que en los comicios, que á la sombra de mentidas é insostenibles fusiones, en el poder; no teníamos bastante con la guerra de Cuba, que consume los recursos de nuestra postrada Hacienda, derrama sin medida la sangre de nuestros soldados y mantiene en constante alarma al país; no era ya suficiente que en odio á la revolución y á la libertad, más acaso que por confianza en sus fuerzas y en sus propósitos, mantuviera el absolutismo la guerra civil dentro de la Península: se necesitaba además que el partido republicano, si es él, ó los parciales de don Alfonso, si á ellos corresponde el menudado honor de la empresa, contribuyeran también por su parte al descrédito y á la perdición del país, haciendo imposible ó procurando destruir en España la tranquilidad y el gobierno.

Para nosotros, como políticos, tiene derecho á existir todo poder, sea el que quiera, en cuanto mire por la justicia y vele cuidadoso por la administración pública; pero como españoles preferimos á todo el bien del país; creemos que la primera ambición y el primer orgullo de los partidos debe ser el buen nombre, la paz y el porvenir de España;

y no acertamos á entender que, comprometiendo á su patria, sea capaz ningún español, no ya de levantarse en armas contra el gobierno constituido y las instituciones, pero ni de hacer ostentación de sus creencias y combatir deliberadamente las de sus más encarnizados enemigos políticos.

Sea cualquiera el partido que haya patrocinado y dispuesto la insurrección del Ferrol, si el movimiento tiene este origen, ó sea cualquiera el fin, el número y la importancia de los insurrectos, si es un movimiento aislado ó sin relación alguna con los partidos, raya, pues, en los límites de la locura esta imprudencia con que se pretende embarazar y hacer imposible la situación actual, única que, en opinión de todos los hombres sensatos, puede responder del orden y echar los fundamentos del gobierno constitucional y de una paz duradera en España.

No queremos hacer, en su consecuencia, suposiciones, aventuradas, ni ofender á nadie, atribuyendo la criminal insurrección del Ferrol á un móvil declarado, ni á una determinada fracción política; pero entretanto que se descubre el origen del alzamiento, plácenos consignar aquí la expresión de nuestros deseos: deseamos que la indignación del país, además del rigor de la Ley, caiga sobre los insurrectos, para que sea el castigo digno de su imprudencia; deseamos que la opinión letrada se levante á condenar el acto político más desatentado que registrará la historia de este último período en España, para que las demás naciones, que tienen fija su vista en nuestras discordias, no tengan al menos derecho á dudar de nuestra cordura y de nuestro patriotismo.

El importantísimo y elocuente discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás María Rivero al ser elegido presidente de la Cámara popular, ha llamado, como no podía ménos, la atención de la prensa extranjera.

Lo mismo los periódicos franceses, que los ingleses y belgas, hacen grandes elogios del discurso del antiguo director de *La Discusión*, cuyo elevado criterio ensalzan con entusiasmo.

Nosotros, que tenemos grande afecto al ilustre demócrata que, despues de una larga y brillante campaña, ha conseguido que los derechos individuales figuren en la Constitución de 1869, celebramos que en el extranjero se haga justicia á su talento privilegiado.

Quisiéramos dar á conocer aquí todo cuanto hasta el día han dicho diferen-

tes periódicos acerca de la notabilísima peroración del Presidente del Congreso; pero en la imposibilidad de hacerlo por carecer para ello de espacio, nos contentaremos con transcribir algunos párrafos del artículo que hablando de este asunto publica *La Gaceta Internacional* periódico de Bruselas.

Oigamos al colega.

«El Sr. D. Nicolás María Rivero fundado en Madrid, por los años de 1855, un excelente periódico, propagandista, de lucha ardiente, de combate diario: *La Discusión*. Desde sus columnas predicó la democracia, fundó el partido, y cuando en 1868 cayó el trono, la revolución de Setiembre, hecho por lo que hay en España de más conservador y hasta autocrático, el militarismo, se encontró sin eusona; se encontró un trono derrocado por sí mismo, al mas ligero impulso de su impopularidad. Rivero le dio bandera, ¿Cuál? La suya, la que él había enarbolado desde las columnas de *La Discusión*, Termópilas de sus constantes batallas. En vez de proclamar la república, proclamó la monarquía; se buscó un rey de tradiciones de familia liberal y el Duque de Aosta se llamó Amadeo I. «Contrastado» se nos dirá; no; repícaremos; imperio de las circunstancias; Ya diremos porqué. Despues de mas de tres años de vicisitudes, Rivero se eclipsó; una nube cubrió la radiante estrella de su popularidad. Ahora el suave céfiro de la veleidosa fortuna descorre los vapores y la estrella vuelve á lucir levantada sobre la dorada curul del Congreso de los diputados.»

A filosóficas disertaciones se prestan las peripecias del drama que se está desarrollando en España durante su actual revolución; pero no nos proponemos hoy tratar de tan abstracta materia; hablaremos sólo de D. Nicolás María Rivero. La justicia histórica dirá, en su día, que sin él, la caída de los Borbones habría sido terrible; el movimiento insurreccional habría tenido un carácter diverso del pacífico que España aplaude y la verdad admira. Desde la presidencia del Congreso de los diputados, Rivero ha pronunciado un discurso de brillantes formas, en el que, al felicitarle, agradeciéndola, de su exaltación á la silla que hoy ocupa, entre otros notables párrafos brotaron de sus labios los dos que siguen:

Aquí *La Gaceta Internacional* copia las brillantes frases con que el señor Rivero explicó la misión del actual Congreso; añadiendo que el discurso; del ilustre demócrata encierra todo un programa de Gobierno y demuestra que su autor es un hombre de Estado.

### REMITIDO.

Nuestro amigo D. Luis Macias nos envía el artículo que los lectores verán al pie de estas líneas, y como en realidad no sea otra cosa que una continuación del que publicamos el día 8, relativo á un asunto que interesa á nuestra provincia y á todo el país, no tenemos reparo en darle cabida. Creemos, como el Sr. Macias, que es

muy difícil llevar á cabo la nivelación de los presupuestos en un solo ejercicio; pero como el estado de la Hacienda es gravísimo, opinamos también que deben hacerse todos los sacrificios necesarios, por heroicos que ellos sean, para aproximarse en lo posible á la nivelación, si no se puede realizar desde luego;

La consideración que expone el señor Macias de tener ya aprobados sus presupuestos las Diputaciones y Municipios, de seguro se tendrá en cuenta al discutirse el impuesto del 15 por 100, por la mayoría de las Cortes, en la que se cuentan muchísimos Diputados que, convencidos como el Gobierno de que la cuestión de presupuestos no es una cuestión política, sólo han de votar lo que sea justo y equitativo y pueda conducir al resultado que se desea.

Hé aquí ahora el artículo:

### ARTÍCULO II.

Continuando el examen de los presupuestos presentados á las Cortes, y demostrado como creemos haberlo hecho que no es el 15 sino el 30 por 100 lo que percibirá el Estado de los cantidades que por repartimiento ingresarán en las Tesorerías de las Diputaciones provinciales, vamos á exponer algunas consideraciones sobre el impuesto que se pretende crear y contestar de paso á ciertos juicios; en nuestro sentir equivocados, que en el preámbulo del proyecto expone el Ministro de Hacienda.

Pero antes de entrar en este género de consideraciones, un deber de cortésia no ménos que de gratitud nos obliga á manifestar nuestro reconocimiento á dos ilustrados redactores de *La Crónica* por el favor que nos han dispensado dando cabida en las columnas del periódico á nuestros modestos trabajos. No esperábamos otra cosa de su reconocida imparcialidad y notoria independencia, así como de la sincera amistad que á ellos nos une. Notemari, pues, nuestros amigos, que por lo mismo que conocemos la política que el periódico sigue, bastante distante en verdad de la que pudiera revelar el fondo de éstos artículos, no hemos de abusar de su complacencia para con nosotros, y hemos de seguir tratando estas cuestiones en el terreno siempre tranquilo y sosegado en que tratarse deben sin otras alusiones ni otras referencias á la política, mas que aquellas que forzosamente han de mediar entre cosas que guardan entre sí tan íntima y estrecha relación.

Damos, pues, principio á este trabajo haciendo nuestra en parte una idea expuesta en la cabeza del artículo que sirve de introducción al que publicamos. *Tenga valor el ministro de Hacienda para exigir á los contribuyentes de un modo directo y á nombre del Estado todos los sacrificios necesarios para nivelar los presupuestos.* Creemos en verdad preferible ese sistema á buscar despues de largos rodeos y de caminar por estrechos y tortuosos senderos el mismo punto de vista en lo que no podemos convenir es en que se pidan recursos y se pretenda nivelar en un solo año presupuestos que se saldan con un déficit tan enorme. Esto, aun cuando el país se prestara á ello de buena voluntad le se-



ria completamente imposible realizarlo. Nosotros creemos que debe caminarse á la nivelacion de los presupuestos, pero lenta y gradualmente haciendo que poco á poco se vaya extinguiendo el déficit: lo demás podrá remediar el mal por el pronto, pero de seguro lo aumenta en lo porvenir.

Hecha esta salvedad y animados como lo estamos de las mismas ideas que á La Crónica animan, vengamos al objeto de este artículo.

Sirve de base al impuesto de 15 por 100 que se pretende crear, la participacion que de antiguo viene teniendo el Estado en los impuestos locales.—Oigamos al ministro de Hacienda.—«Hemos tenido de antiguo participacion en los impuestos locales, exigiendo el Estado el 5 por 100 de arbitrios, el 20 por 100 de los productos de bienes de propios y cuando la Hacienda pública recaudaba los recargos municipales, exigía el 10 por 100 equivalentes á los gastos de cobranza.» Efectivamente esto es una verdad, pero ni el 5 por 100 de los arbitrios es el 15 por 100 de los ingresos, ni el 20 por 100 sobre propios ha dejado de pagarse, ni el 10 por 100 de los recargos municipales y provinciales se han suprimido en beneficio del contribuyente que ha visto elevarse su cuota de día en día, siendo mucho mayor lo que hoy satisface directamente al Tesoro que lo que no hace mucho abonaba al Estado, la provincia y el municipio, incluso el 10 por 100 de gastos de cobranza.

No es, pues, á antiguos y suprimidos impuestos á los que viene á reemplazar, como asegura el Sr. Ruiz Gomez, el del 15 por 100 que crea, es un tributo nuevo que unido á otros anteriores viene á pesar sobre el contribuyente haciendo su situacion más angustiosa y más crítica.

Lo mismo que la del Estado, especialmente, despues de la revolucion de Setiembre la Hacienda provincial y municipal viene agobiada con el peso de un déficit considerable en sus presupuestos. Las continuas y trascendentales variaciones que á cada paso han venido esperimentando los recursos con que estas Corporaciones contaban para levantar sus cargas, no le han permitido arreglar de una manera sólida y estable su marcha y situacion económica; y cuando empezaban á asentar sobre bases seguras las fuentes de sus ingresos, viene una nueva perturbacion á dar al traste con todos sus propósitos: exigirles el 15 p<sup>o</sup> de sus ingresos, aumentarla cifra de estos de una manera forzosa imponiéndoles la obligacion de pagar al clero y la guardia rural y lo que es aun más injusto, con el 15 p<sup>o</sup> de estos gastos, ha de llevar necesariamente una honda perturbacion á los presupuestos provinciales y municipales que producirá funestos resultados.

La medida es mas grave y de mucha mayor trascendencia si principia á tener aplicacion en el presupuesto corriente. Las Diputaciones y Ayuntamientos, mas previsoras en esto que el Gobierno tienen votados y aprobados sus presupuestos, y como no soñaron siquiera con el regalo que pretende hacerles el Sr. Ruiz Gomez, claro es que no consignaron cantidad alguna con este objeto. Si el Estado, pues, les premia al pago de las cantidades que debe percibir, habrán de dejar en descubiertos apremiantes y sagradas atenciones para las que habrán de arbitrar recursos en el presupuesto próximo que ascenderán á una cantidad infinita toda vez que en él figurará el aumento del 15 p<sup>o</sup> correspondiente á dos años. Nosotros calculamos aproximadamente en 250 millones el aumento de los presupuestos provinciales y municipales de cada año, en esta forma: 120 millones del impuesto del 15 p<sup>o</sup>; 120 y tantos millones de haberes del clero, á lo que hay que añadir el pago de la guardia rural y otras gabelas. Como no hay en los presupuestos cor-

rientes, cantidades consignadas á estos objetos serán déficit para repartir en el próximo, que con otros 250 millones del presupuesto venidero, suman 500 millones de reales que en el año económico de 1873 á 1874, han de satisfacer los pueblos sobre el importe de sus presupuestos municipales.

L. MACIAS.

Nuestro corresponsal de Madrid nos llama la atencion en una de sus cartas hácia el proyecto de ley sobre organizacion de la guarderia rural, que ha publicado *La Gaceta*. El proyecto, en verdad, merece la pena de leerse, y si lo hacen nuestros suscritores, advertirán la belleza que resplandece en su exposicion á las Cortes, que se halla redactada por un criterio altamente elevado y escrito en un lenguaje hermoso y nobilísimo que abre el corazón á las mas lisongeras esperanzas en favor de nuestra desvalida agricultura. Al leer este documento olvidan involuntariamente, hasta los mas apasionados, las parcialidades políticas que nos divide, para llevar el pensamiento al estudio de los infinitos recursos que engrandecerian el poderio de nuestra patria si el trabajo del hombre aprovechara las inagotables riquezas que le guarda nuestro envidiado suelo. Bien puede gloriarse la revolucion de haber dado aliento á la vida que llena de penas y sinsabores llevaban en su peregrinacion democrática escritores tan distinguidos como el Sr. Balart, el festivo redactor de *El Gil Blas* no ha mucho, hoy Consejero de Estado y Senador del reino, por quien ha sido redactado dicho preámbulo; que si otra cosa no hubiera producido de bueno aquel enérgico movimiento del pueblo, el encumbramiento de tan poderosas inteligencias consagradas en un todo á labrar la felicidad del país, seria bastante á enorgullecernos de haber tenido en él parte. En cambio en el artículo aparece por cima del pensamiento del democrata la voluntad del político.

Háblase en los altos círculos políticos de Europa de que con motivo del sagaz discurso pronunciado por Gambetta en Grenoble, Bismark ha dicho que la exaltacion de este hombre al poder será la consolidacion de la república en Francia y el triunfo del radicalismo. En este caso, es preciso, según el canciller alemán, aniquilar á Francia y que triunfe la monarquía. La situacion es cada dia mas tirante en la Alsacia y la Lorena; es tanta la emigracion, que han penetrado en Francia, acogiéndose á su nacionalidad, mas de cuatrocientas mil personas, en tres meses, huyendo de la conscripcion. Las costas de Normandía están llenas de alsacianos, y de loreneses la villa de Balle, en Suiza. Las fábricas é industrias se trasportan á estos dos puntos por no pagar los impuestos á los alemanes y renegando de este idioma, los niños desertan de las escuelas. Los habitantes que no optan por la nacionalidad del vencedor, son lanzados de sus hogares.

M. Dolfus, riquísimo fabricante, que emplea en sus talleres miles de operarios, ha declarado que si se le obliga á renunciar á su condicion francesa, cerrará sus establecimientos y emigrará con todos sus obreros. ¿Qué hará Bismark? La fuerza ¿qué resolverá?

El Sr. Balaguer declaró el otro dia en el Congreso que los conservadores de la revolucion, en cuyas filas figura, son dinásticos, y en seguida *La Prensa* y *El Eco popular* dieron una filípica al Sr. Balaguer por semejante declaracion, diciendo que no venia al caso ni estaba autorizado para hacerla por su partido.

En cambio dice ahora *La Iberia* que el Sr. Balaguer no merece las censuras que aquellos periódicos conservadores le han dirigido; que en uso de su derecho hizo en las Cortes las declaraciones dinásticas, consignadas tambien en el manifiesto de su partido, y que los periódicos que le han censurado lo han hecho por su propia cuenta y sin autorizacion alguna por parte de las personas mas importantes del bando conservador.

Tambien declara que en el «Círculo constitucional, no ha habido discusion alguna con tal motivo.

Bueno es saber la armonia que existe entre nuestros colegas.

Ayer corrieron rumores en esta capital de haberse turbado el orden en el Ferrol.

Los periódicos de Madrid que recibimos anoche, nos convencieron de que esos rumores tenian fundamento, puesto que en el arsenal del Ferrol se ha amotinado la marinería.

*El Imparcial* da acerca de este asunto los siguientes detalles.

«El motin ha sido producido por la marinería, operarios del departamento y algunos, aunque pocos, de la maestranza, en sentido republicano, y dirigido por un brigadier de ejército cuyo nombre se ignora y por el capitán de la armada D. Braulio Montoja que fué expulsado del cuerpo hace algun tiempo.

Los insurrectos se han apoderado del Arsenal.

Las oficiales de la armada permanecen fieles al Gobierno, y la poblacion se halla completamente tranquila.

Los amotinados han arrastrado desde los primeros momentos al comandante de aquel departamento,

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que inmediatamente salga de Vigo el vapor Colon, para impedir la salida por mar de los insurrectos.

Probablemente á estas horas se encontrará en el Ferrol el capitán general de Galicia Sr. Sanchez Bregun, con algunos batallones de cazadores.»

El brigadier á que alude *El Imparcial* es el Sr. Rozas.

El Monasterio del Escorial lo fundó, como saben nuestros lectores, el rey Felipe II, en rescarcimiento del que, dedicado á San Lorenzo, tuvo que batir en 1557 para dar el asalto, un 1.º de Agosto, á la plaza de San Quintin. La construccion de la fábrica duró desde el 23 de Abril de 1563 hasta 13 de Setiembre de 1584. Ascendió en costo á 57.899,270 reales. Téngase en cuenta el valor del numerario entonces. El arquitecto que inventó, delineó y dirigió la obra, fué Juan Bautista de Toledo, de Madrid: le substituyó sudscipulo Juan de Herrera. El Escorial encierra cuantiosísimos tesoros de ciencias y artes. Solo en libros raros contiene los mejores de Europa.

Saludamos afectuosamente á *La Union escolar*, periódico que ha empezado á publicarse en Madrid y que ha tenido la atencion de visitarnos.

El nuevo colega, á quien deseamos larga vida, se ha encargado de cubrir las suscripciones de *La Gaceta escolar*.

*La Voz de la Juventud*, periódico de Sevilla, ha reanudado sus tareas. Lo celebramos.

Por la Direccion general de propiedades y Derechos del Estado, se ha pedido en circular á todos los Jefes económicos de las provincias, una relacion detallada de los edificios pertenecientes al mismo, y que puedan ser utilizados para oficinas, así como de

las rentas que en la actualidad se pagan por los locales que estas ocupan.

El 15 del actual empezará á publicarse en Madrid con el título de *El Tribuno de el pueblo*, un diario republicano federal intransigente.

El futuro colega, á quien deseamos buena suerte, será dirigido por D. Francisco Córdova y Lopez, uno de los escritores que redactaban *El Combate*.

Nuestro apreciable colega *El Centinero* nos ha remitido un ejemplar de su almanaque para el año próximo.

Agradecemos sinceramente á *El Centinero* la atencion que con nosotros ha tenido, deseando que no pierda su buen humor.

Leemos en *El Eco del Progreso*:

«Todos los periódicos montpensieristas recuerdan grandes ejemplos de patriotismo, transigen con los moderados y hacen oposicion á la situacion presente de la manera como saben hacerla las que tienen conocimiento y trato con los eternos conspiradores.

Vacilando ese partido, el montpensierista, durante el período constituyente admitió todas las ideas, aun las mas exageradamente democráticas, para pedir el premio de su abnegacion.

Hoy ni son demócratas ni partidarios de la revolucion, sino reaccionarios, es decir, viendo que un camino no les conduce á donde ellos quisieran toman otro que probablemente les dará el mismo resultado.»

Segun *La Tertulia*, el Sr. Torres Mena director de Contribuciones, ha formulado un proyecto sencillo y practicable en el momento, con el cual se podrán distribuir muy pronto, con más igualdad que hoy, las cargas que sobre la propiedad rústica y urbana pesan.

Celebraremos que el proyecto sea aceptable, pues como dice muy bien *La Tertulia* sin ser en realidad excesiva la suma á que asciende en España la contribucion que grava la propiedad inmueble y la ganadería, las ocultaciones y la desigualdad del reparto la hacen aparecer exorbitante. No es nuestro ánimo formar aquí cálculos sobre la riqueza pública, ni investigar siquiera la cifra exacta á que su parte imponible asciende; solo haremos constar que segun las últimas leyes de presupuestos, el impuesto territorial se eleva con los recargos á cerca del 25 por 100, y en la conciencia de todos está, que si tan elevado tipo fuese realmente el que se pagase, la contribucion de inmuebles subiría á cerca de 2.000 millones.

El Casino republicano de esta ciudad ha tomado el acuerdo, que nos parece digno de elogio, de dar conferencias públicas.

El tema de la que tuvo lugar el domingo anterior fué «Seguridad personal,» haciendo uso de la palabra nuestros amigos los Sres. Fons y Martinez (don Pedro Ventura.)

A varios maestros de esta provincia se les adeuda mas de un año de sus modestas asignaciones.

El Ayuntamiento de Azuaga va á construir un teatro y una plaza mercado.

Segun parece, ha sido destituido á causa de no saber escribir, el Alcalde de la Puebla del Maestre, impuesto por los conservadores en la época de su dominacion.



Se ha ordenado que el regimiento infantería de Asturias, vuelva de guarnición á Badajoz.

El regimiento de Valencia, durante su corta estancia en esta capital, de la que saldrá en breve, se ha captado bastantes simpatías.

El partido radical de esta ciudad ha procedido á la elección de su Comité. Los republicanos van á hacer lo mismo en la tarde de hoy.

El movimiento del Ferrol está ya á punto de ser sofocado según las últimas noticias que se han recibido.

Para impedir la fuga por mar de los insurrectos, ha salido de la Coruña el vapor Vulcano y de Cartagena la fragata Victoria.

La guarnición del Castillo de San Felipe ha sido reforzada.

El Capitan general de Galicia llegó ayer á Puentedeume y se dispónia á caer sobre los amotinados.

El Gobierno ha recibido de todos los puntos de la Península adhesiones del ejército, de la marina, de la milicia nacional y de varias Corporaciones populares.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 9 de Octubre de 1871.

Muy señor mío: no soy, ni he creído haber sido nunca, dado á desprender consecuencias importantes de hechos que en sí tengan escaso valor; pero en la ocasión presente confieso que me veo perplejo, ante la multitud de datos que descubren la encarnizada lucha en que se agita nuestra política, para juzgar siquiera sea aproximadamente el resultado que tales síntomas producirán en los destinos del país. Ayer nadie hubiera visto ni siquiera una advertencia en los pronósticos que los diarios republicanos tantas veces hacen respecto al porvenir; pero hoy que se hallan tan identificados con la minoría republicana de ambas cámaras, puesto que individuos de estas son quienes los dirigen, ahora que en el Senado como en el Congreso la minoría de ese partido es el motor que dá vida y animación con sus preguntas, oposición y entusiasmo por la democracia á la vida parlamentaria y cuando tanto se ha despertado su energía que no pasa día en que dejen de presentar proposiciones importantes que afectan á las mas elevadas formas de nuestra constitución, las palabras de esos periódicos previniendo á su partido, á propósito de la convocatoria de su Asamblea para el 15 de Noviembre, á que se disponga para esperar los acontecimientos; han producido cierta alarma que vanamente se habia de intentar desvanecer. Y es que la gravedad de esos vaticinios no está en lo que sobrevénir pueda de parte de los republicanos, sino en algunos otros acontecimientos que se esperan quizá con tanto temor en el campo radical como en el de los mas avanzados liberales. El *Derecho Moderno*, el mas entusiasta, aunque mas nuevo, diario de los radicales, que apesar de sus desahogos belicosos contra algún ministro ha defendido con gran calor en todas ocasiones el señor Ruiz Zorrilla, decia ayer al propio tiempo que los periódicos republicanos publicaban sus prevenciones, que suspendia toda polémica con su afín colega *El Imparcial*, porque era preciso que se mantuvieran unidos para salvar la libertad de los peligros que la amenazaban. Son muchos los que se hacen lenguas de la prudencia, la calma y la mesura que ayer tuvieron los

Diputados federales para defender su gravísima enmienda al mensaje y hasta es casi seguro que ya no harán la interpelacion que intentaban sobre los sucesos del domingo. Qué clase de peligros amenazan, pues, no ya á los radicales sino á la libertad? Graves han de ser porque á diferencia de lo que pudiera creerse, el movimiento de las Cámaras que en estos dias anteriores era de expansion parece ser ahora de reconcentraci6n y los partidos implacablemente enemigos, rara vez se acercan si no les obligan grandes intereses á acallar toda clase de afecciones.

No he de ser tan aventurado en mis congeturas que haya de pretender descubrir lo que todos tratan con gran reserva; pero si entre los lectores de su apreciable periódico hay algunos que acostumbra ver por lo común la prensa del partido moderado, estudiénda estos dias y quizá encuentren algun indicio en el ahínco que pone en conseguir que los que se llaman conservadores de la revolucion no se reconcilien ni tengan contemplaciones con la actual situacion. En concepto de algunos suspicaces, los hombres de dicho partido conservador no solo han negado por fin dicha esperanza á los enemigos de la dinastía sino que han cometido—mediante promesas á que se dan con sobrado fundamento importancia—la organizacion de sus huestes y sabido es por demás lo que en nuestra historia constitucional significan esos nombramientos de comités, juntas, y comisiones por partidos que tiñan en el poder, pues no han sido en todos los cambios políticos otra cosa que proyectos de nóminas y revistas anticipadas de fuerzas que se distribuyen los puestos.

No parece desistir de sus intenciones la comisi6n de actas respecto al dictámen de la de Villacarrillo, pues ya que no le fué admitida la dimision, vuelve á presentar el mismo informe que ya fué desechado por la mayoría. Es un nuevo conflicto que se prepara aunque en este solo saldrán lastimados los individuos que componen dicha comisi6n; pues el Gobierno no votó con ningun bando en este asunto; si apesar de todas sus gestiones no logra torcer el ánimo de los desairados informantes volverá á abstenerse de votar dejando libre por completo á los diputados radicales. De todos modos el dictámen no será presentado hasta que se haya concluido la discusion del mensaje.

Madrid 10 de Octubre de 1872.

Muy Sr. mío: á los monárquicos apasionados que antes de ayer se quejaban de que se hubiera discutido el art. 33 de la constitucion con la enmienda del Sr. Garrido, quizá no les habrá molestado la discusion en que ayer puso el Sr. Estéban Collantes el titulo primero de ella y sin embargo, no era ménos inconstitucional ni ménos alarmante atacar la soberanía de los españoles que la del monarca que rige nuestros destinos. En cuanto á mi sino fuera porque ansio ver penetrar á las Cámaras en discusiones mas prácticas y positivas para que cumplan su verdadera misi6n desearia con toda mi alma que estos debates, en que luchan los verdaderos principios que fundamentan la existencia de los partidos políticos de Europa, no terminaran nunca y llevaran hacia sí la atencion del país en masa; que no hay plazer para los que amamos fervientemente la democracia que iguale al que se experimenta contemplando esos momentos solemnes en que unos cuantos hombres congregados por voluntad de muchos otros disponen en magestuosa lid de la paz ó la guerra, de la pobreza ó la abundancia, del dolor ó la alegría de millones de seres que al abrigo de esos debates se entregan con toda con-

fianza al ejercicio de los trabajos indispensables á nuestra existencia.

Era un moderado el que ayer nos hablaba del constitucionalismo y el que aseguraba que la Europa no es democrática y que el sufragio universal es un instrumento puesto al servicio de todos los poderes que se levantan y desgraciadamente el Sr. Mosquera que se levantó á contestarle prefirió defender de algunos cargos á su partido antes que volver por los fueros de la democracia. A haber escuchado ayer tras del Sr. Collantes la palabra enérgica é irreplicable del Sr. Rivero ó las clarísimas afirmaciones del Sr. Martos, y saliendo de la mayoría las protestas de algunos republicanos que le oían llenos de impaciencia, hubiéramos abandonado todos el Congreso con la satisfacci6n del soldado que vuelve de la victoria; pero el Sr. Mosquera no supo levantar su palabra á la altura donde anidan las grandes ideas y los que nos preciamos de ser liberales antes que hombres de partido no podíamos conmovernos ante su argumentacion, pobre y plegada en un todo á las exigencias de un plan de gobierno.

Con esto ha crecido el interes que todos tienen por oír al Sr. Salmer6n, al discípulo predilecto del malogrado Sanz del Río, al pensador altivo que por no doblegarse á las condiciones que imponen los partidos no fué Diputado cuando presentó programa ni lo sería nunca si sus electores le pidieran el más insignificante desistimiento de sus ideas no en todo conformes; ni llegarán á serlo ningun día; con las del partido republicano federal entre cuyos representantes toma asiento; interés que no disminuirá ni aun la impaciencia de ver antes á un Diputado nuevo, orador ventajosamente conocido, político antiguo, periodista hábil, científico ilustradísimo, el Sr. Canalejas; que ha de contestar hoy al Sr. Romeo Ortiz, pero que nunca ha tenido ocasi6n de ser conocido y juzgado como la que hoy va á colocar de relieve sus disposiciones para el Parlamento.

A. A.

GACETILLAS.

ERRATA.—En nuestro último número; plana 2.ª, columna 2.ª, línea 67, decia: «ó trozo»; y debe leerse: «todas».

El Alcalde de esta ciudad ha dispuesto que todos los dias salgan á recorrer el término de la misma cuatro parejas de guardias municipales.

Nos parece bien, pues los aficionados á lo ageno están haciendo su agosto á costa de los dueños de olivares.

En el segundo trozo de la calle de Bodegas las aperas han desaparecido casi por completo.

Esperamos que el Sr. Alcalde las hara reponer pronto.

Aneédoia.—Celebraban varios cazadores en cierta hermosa casa de campo el éxito feliz de su excursi6n y con frecuentes libaciones sostenian una conversacion animadísima que versaba sobre aneédoias de caza y aventuras galantes.

El dueño de la posesi6n que era el que entre todos se vanagloriaba mas de sus triunfos obtenidos en esta particular, aunque ya contaba mas de cincuenta años de edad, en un arrebat6 de amor propio exclam6:

—¿A cuanto pobre marido he engañado? Su esposa, que se hallaba presente le contest6:

—¡Dichoso tú! ¡Yo no he podido nunca engañar mas que á uno.

Un artesano, no muy rico, envi6 á su hijo á estudiar á Salamanca, y para poder sobrellevar los gastos de la carrera, le dijo:

—Na soy un poderoso, hijo mío, y es necesario que comas de lo mas barato, porque de otra manera no te podré sostener y tendrás que volverte.

Nuestro estudiante llegó á la ciudad, y dijo para sí: necesito obedecer á mi padre: fue al mercado y pregunt6:

—¿Cuanto vale un cerdo?

—Unos ochocientos reales.

—¿Una vaca?

—Quinientos.

—¿Y un carnero?

—Ciento.  
—¿Y un cordero?  
—Treinta.  
—Todo esto es muy caro, pens6 el estudiante, dígame usted, ¿y una perdiz? pregunt6 á otro.  
—Cuatro reales.  
—Ya sé lo que mi padre quiere, dijo: es claro, que coma perdices. Pues, señor, le daremos gusto.

El periódico para todos.—Hemos recibido el número 22 de esta interesante publicacion, cuyo editor lo es D. Jesús Gracia.

He aquí el sumario de dicho número:

Texto.—«El rey del puñal», novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—«Blanca» por Torcuato Tarrago.—«Honor de esposa y corazon de Madre», novela por don Ramon Ortega y Frias.—«Sección de América».—«Los portugueses», por Torcuato Tarrago.—«Lucrecia y Turquía», por don Antonio de San Martín.—«Arte cristiano», por doña Robustiana Armiño.—«El puñal de oro», soneto, por Torcuato Tarrago.—«La pastelería de Botin»: una aventura de Quedo, por don Antonio de San Martín.—«Historia de la insurrección carlista de 1871», por don Ramon Ortega y Frias.—«El general Pierrad», por L. G. I.—«Causas célebres».—Variedades.—Sección festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—Lucrecia y Turquía.—Dos grabados.—El general Pierrad.

Lluvia de sangre.—El 7 del actual, dicen los periódicos de Grenoble, á las siete de la mañana un fenómeno conocido con el nombre de lluvia de sangre; se produjo en los campos de la ciudad Bourgoin.

En ciertas localidades el espanto fue tan grande á la vista de las manchas de sangre en las yerbas, que la gente se apresur6 á retirar el ganado de aquellos sitios.

Un campesino recogió un litro del agua colorada para mandárselo á un químico de Lyon el cual ha hecho el análisis, y resulta que los sedimentos dejados en las hojas de diversas plantas, son un compuesto de hierro, silicio, aluminio y ácido carbónico.

La Moda de París.—Sumario del número 30 de esta acreditada revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Sección literaria.—«Un siglo de vida», por D. Enrique Gonzalez Iturralde.—(Conclusión) «Una feliz casualidad», por Leopoldo Laurens.—«El beneficio de una actriz», soneto, por D. J. M. Hidalgo.—«El alma de un mayo», por A. A.

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S.—Descripción del figurin número 3860.—Descripción de la hoja de patrones.—Descripción de la hoja de patrones y bordados.

Anuncios.—Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo, figurin núm. 3850.

Anuncios.—Para las señoras suscriptoras á la edición económica, hoja de bordados y patrones.

Un soldado que disputaba con un cabo, concluyó por decirle:

—Que está usted diciénd6, si usted no es hombre?

—¿Qué no soy hombre? replió amostazado el cabo: ¡Yo te lo probaré!

—Jamás, prosiguió el soldado; y si no, diga V. al oficial, que todas las mañanas al distribuir la patada dice: «á tal guardia, seis hombres y un cabo.» ¡Luego el cabo no es hombre!

Unguento y Píldoras Holloway.—Dificultad de respirar, Tosas y Refridados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consumcion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho, y las espaldas, penetra á través del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonía y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med. dent. de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro su esmalte impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados también purifica el aliento asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española. En Badajoz, SS Cuña Viégas y J. Gimenez.

Imp. de la Sra. Vinda de Artega, Magdalena 3.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

## CAFES Y TES SUPERIORES.

### DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antiguamente la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expendían otros chocolates que los de la Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mayor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calor años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

### 40 AÑOS DE EXISTENCIA CAPSULAS DE RAQUIN APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL INFORME aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris.

«Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos despues de tomar otras preparaciones de copáiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído escepcion alguna.—La Academia de medicina de Paris las ha experimentado con 11 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCO HAN SIDO SUFICIENTES.»

Paris 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los VEJIGATÓRIOS y el PAPEL de ALBESPYRRES.—Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

### BELLEZA DE LOS DIENTES EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES

### JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cutis finos y delicados.

En Paris: PHILIPPE et C<sup>ie</sup>, 24, rue d'Engliem. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 r<sup>ta</sup>. Odontalina, 12 r<sup>ta</sup>. Jabon, 5 r<sup>ta</sup>.

### INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU boulevard Magenta, 158.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regulariza en sus funciones; por muchos años que trascirieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor B. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valencia, y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Alvao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.  
Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. CALLEJO, campo de San Juan.



## NO MAS FUEGO 50 AÑOS DE BUEN EXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fúgo sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes o antiguas, los esquinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.  
En Paris, Dorvault, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.



## AGU DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard a Gascard y C<sup>ie</sup>, únicos sucesores y solos poseedores de su secreta APLOPEGIA parálisis, vaidos, síncope, etc., eficaz contra la indigestiones, cólera, etc.  
Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1<sup>o</sup> en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2<sup>o</sup> las palabras freres Gascard y un jacobino amoldado en el frasco.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz,

D. J. Gimenez

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retonos del pino abeto y el balsamo de tolu; único prescrito por todos los mejores médicos de Paris.—BLAYN, farmacéutico, 7, rue du marché St. Honoré, Paris y Madrid, Agencia franco-española, Sordo 3.—Por menor a 18, 13 y 11 rs. En Badajoz, D. J. Gimenez.

## ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purga durante algunos dias, algunas semanas, y si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, bu-n caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8<sup>o</sup> de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

### MEDICINAS DEL LDO D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ. ELECTUAR O FERRUGO TONICO.

Es el remedio más completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana o cuotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES. Rob-antisifilítico, antierpético, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de

Dublin, basta este nombre ilustre para darle preferencia sobre todos los de su clase. Que médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilítica, herpética o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores o de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Uzurrun.—Barrio nuevo número 11.—Impetrial 1<sup>o</sup>. Drogueria.—Córdoba, Dávila.—Castuer, D. Pablo Camacho.



En Badajoz, señor Cuna Viegas.

## DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor o Bachiller honorario, pueden dirigirse a Médicos, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitarán los estatutos.